

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA CRISTICOR S.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias me permito presentar a los señores accionistas el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2007:

He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2007. Tanto el Balance General como el Estado de Resultados es de responsabilidad de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, para lo que fue necesario aplicar técnicas y procedimientos de auditoria de general aceptación, que incluyeron pruebas selectivas a los registros contables y más procedimientos considerados necesarios.

Con satisfacción debo manifestar que todas las recomendaciones dadas por la junta fueron cumplidas a cabalidad, por la administración.

De manera oportuna se ha venido dando cumplimiento a las obligaciones societarias, tributarias y demás leyes vigentes en el país.

La información contable es adecuadamente procesada por la Asesoría Contable-Financiera contratada por la administración.

En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la situación financiera de **CRISTICOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2007, los mismos que han sido elaborados bajo Normas y Principios de contabilidad de general aceptación.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito, 30 de Abril del 2008

Atentamente,



C.P.A. César Vásconez
COMISARIO

